

RESOLUCIÓN No 003 de 2023
(12 enero)

“Por la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba”.

El Rector (e) del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia – INFOTEP-, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas la Ley 909 de 2004, el Decreto 648 de 2017 que modificó y adicionó el Decreto 1083 de 2015, el Acuerdo 004 del 22 de febrero de 2019, el Acuerdo 019 del 3 de julio de 2019, en concordancia con la Resolución No. 200 de 2017, actualizada mediante Resolución 002 del 02 de enero de 2019 (Manual de funciones y competencias laborales) y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, mediante Convocatoria Número 1510 de 2020 Nación 3, dio apertura a concurso abierto de méritos para la provisión de los empleos, para el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALIZADO, Código 2028, Grado 12 en vacancia definitiva.

Que cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió el acto administrativo 18752 del 02 de diciembre de 2022, por el cual conformó las listas de elegibles para proveer el citado empleo de carrera del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA - INFOTEP- que fueron convocados a través de la Convocatoria No. Número 1510 del 2020, Nación 3, según lo dispuesto en el Acuerdo No. No. 20201000003376 del 28 de noviembre de 2020.

Que las listas de elegibles del proceso de selección quedaron en firme el 29 de diciembre de 2022, y la Comisión Nacional del Servicio Civil envió copia al nominador de Entidad para efectuar los nombramientos en periodo de prueba en los empleos convocados a concurso, en estricto orden de mérito y de conformidad con el puntaje obtenido por las personas que ocupan un lugar de elegibilidad.

Que el señor IAN DAVID CRIOLLO CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía número 79.687.898 expedido en Bogotá, ocupó el puesto número uno en la lista de elegibles en firme de la Convocatoria No. Número 1510 de 2020, Nación 3, para ocupar en calidad de carrera administrativa el empleo Profesional Universitario Especializado Código 2028 Grado 12, ubicado en el Instituto de Formación Técnico Profesional de San Andrés y Providencia -INFOTEP-.

Que en consecuencia es procedente efectuar el nombramiento en periodo de prueba.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombramiento en periodo de prueba. Nombrar en periodo de prueba por el término de seis (6) meses al señor IAN DAVID CRIOLLO CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía número 79.687.898 expedido en Bogotá, para desempeñar el cargo de carrera Profesional Universitario Especializado Código 2028 Grado 12 de la planta global del INFOTEP, con una asignación básica mensual de tres millones quinientos cincuenta mil quinientos doce pesos (\$3.550.512.00), de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2. Evaluación del periodo de prueba. Finalizado el período de prueba, el jefe inmediato evaluará el desempeño del empleado. Si el resultado de la evaluación de desempeño es satisfactorio, el empleado superará el periodo de prueba y por consiguiente adquirirá los derechos de carrera y debe tramitarse ante la CNSC la solicitud de inscripción en el Registro Público de la Carrera Administrativa.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Andrés Isla, a los 12 días del mes de enero de 2023.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MARLON MIKE MITCHELL HUMPHRIES

Rector(e)

Elaboró: GGD
Revisó: MMMH
Aprobó: MMMH
Archivo: CSPB